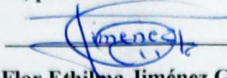


INCIDENCIA DE RAZÓN DE ANULACIÓN

Por este medio hago constar que se anularon folios del presente libro de actas tomo 2 del año 2025, el folio 388 frente y reverso, por motivo de error de impresión.


Flor Ethilma Jiménez Guerrero

Secretaria administrativa CCDR- de Nandayure

Acta # 168

Reunión ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure celebrada el día 1º de julio del 2025, dando inicio al ser las 3:30 p.m., con la presencia de los siguientes miembros del Comité señores, Amalia Alvarado Castillo, Calixto López Vásquez, Lisbeth Fonseca Villegas y Ericka Campos Sánchez Ausente: Gabriel Alvarado Bolaños, se contó con la presencia del gestor de proyectos el señor Kendall Ugalde Díaz, y la secretaria administrativa la señora Ethilma Jiménez Guerrero. El siguiente es el orden del día: I-Oración, II-Comprobación del quórum, III -Lectura y aprobación del acta anterior, IV- Atención de Delegaciones, V- Lectura de Correspondencia, VI- Informes, VII - Mociones, VIII- Acuerdos Generales, IX- Acuerdos de Pago, X- Clausura.

Cap. I- Oración

Art. 1- Se realiza la oración por parte de la secretaria la señora Lisbeth Fonseca Villegas

Cap. II Comprobación de Cuórum.

Art. 1- La señora presidente procede a verificar si se cuenta con el cuórum necesario para sesionar, al estar 4 de los miembros de junta directiva presentes, se da por iniciada la misma.

Cap. III -Lectura y aprobación del acta anterior.

Art. 1-Luego de la lectura del acta anterior Acta ordinaria número #167, se da por aprobada en todos sus puntos, por los presentes en la reunión.

Cap. IV-. Atención de Delegaciones.

Art. 1- Se recibe a la señora Flor de Liz Mayorga Leal, encargada de Gestión Social de la municipalidad, la señora Mayorga solicita audiencia con el fin de referirse al programa actíivate, sus alcances, logros y expectativas, manifiesta que dicho programa por el formato que se esperaba, vendría a ser de mucha ayuda y por un tiempo prolongado para la población de adulto mayor, grupo etario contemplado en dicho proyecto, menciona que algunas de las coordinaciones que ella realizó como encargada desde su oficina de los grupos de Jabillo y Porvenir fueron con el señor Leandro Barrantes promotor a cargo de realizar dichas sesiones correspondientes a este programa, su sorpresa se da cuando el que llega a realizar las sesiones es un joven de la zona estudiante de educación física, quien es muy bien recibido por parte del grupo, pero que no presenta ninguna planificación sobre la cual trabajar, esto ella lo manifiesta a la secretaria administrativa de este comité quien le indica que debe averiguar el porqué del cambio, que aunque el tipo de contrato permite la sub contratación, se debe informar al encargado del proyecto por parte del comité para que tenga conocimiento de la situación.

Menciona que el señor Leandro Barrantes quien inicialmente iba a impartir las sesiones, le mencionó que había recursos para llevar a cabo una actividad de apertura, una intermedia y una de cierre del proyecto las cuales nunca se dieron, lo que deja un sin sabor de acuerdo a las expectativas del proyecto como tal. Manifiesta que se debió tener una mayor supervisión por parte de este comité en cuanto a la ejecución del proyecto.

Rescata que gracias al programa se abre la posibilidad de poder llevar acondicionamiento físico a estos grupos con los que ella coordina muchas otras actividades, incluidas algunas con la CCSS, que llevan mucho beneficio a la población de estos sectores que muy pocas veces por no decir nunca reciben esta clase de beneficios.

También agradece la posibilidad que se dio por parte de este comité para que el señor Roger Marchena pudiera visitar estos dos grupos en el marco de la celebración del día del padre, para nadie es un secreto el carisma que tiene el señor Marchena para trabajar con esta población, por lo que los grupos quedaron encantados con su participación, y sin menos preciar al otro instructor, pudieron notar la diferencia de una sesión a otra.

Indica que cabe la posibilidad de que la municipalidad pueda sostener este gasto, pero que se debe hacer todo el trámite en SICOP, lo que conlleva un tiempo no determinado, se convierte en perjuicio para la población.

Tomando en cuenta que se conoce de la ejecución de sesiones de zumba y acondicionamiento físico por parte de este comité con el señor Marchena como instructor en otros grupos organizados del cantón, solicita la posibilidad de que los grupos de Jabillo y Porvenir también sean beneficiados con este recurso, ofreciendo el transporte y alimentación y que este viaje con ella los días martes que ella realiza esa gira durante todo el mes a ambas comunidades

Ante esta solicitud la señora Ericka Campos presidente de este comité, manifiesta que se están haciendo todas las gestiones por medio de una reforma presupuestaria para poder cubrir estas sesiones, además de que el señor Marchena ya se encuentra saturado de trabajo debido a la cantidad de sesiones que debe realizar por semana, propone también que el señor Marchena pueda mantener el número de sesiones lo implica no tener un aumento de costos, y que cambie una vez al mes las 2 clases que da en las comunidades de pavones y Cacao y que las realice en Jabillo y Porvenir en la última semana del mes.

Cap. V-Lectura de Correspondencia.

Art. 1- No hay correspondencia.

Cap. VI- Informes.

Art. 1-Se informa por parte de la secretaria administrativa que a raíz del nombramiento del nuevo miembro de este comité por parte del concejo municipal y pensando que este ya había sido juramentado como lo indicaron en correspondencia vista en la reunión anterior, donde se manifiesta que la juramentación se realizaría el día 30 de junio, ella lo contacta para informarle de la esta reunión y el indica no estar aun juramentado, aprovecha dicha conversación para indicarle que las reuniones de este comité se han venido realizando los primeros y terceros martes del mes en horario de 3:00p.m.a lo que manifiesta que él no tiene problema en mantener día y hora indicadas, que él se ajusta a lo que ya tienen establecido sin ningún problema.

También indica que recibió una solicitud por audio de un miembro de la ADI, solicitando la colaboración de los miembros de junta directiva que tengan el gusto de colaborarles en repartir alimentos en el evento de Enduro Nandayure que se llevará a cabo este próximo fin de semana a partir del día viernes y hasta el domingo donde dicha ADI tendrá a cargo la venta de alimentos, manifiesta que le están pidiendo ayuda a todos los grupos a los que la ADI les a colaborado en algún momento.

Otro tema al que se refiere es a la fecha para la asamblea donde se debe elegir el nuevo miembro y su suplente representantes de la población joven, y los suplentes de los miembros vigentes, que representan a los comités comunales de deportes y las asociaciones debidamente inscritas. Indica que cada agrupación debe realizar una reunión en donde indiquen por medio de acuerdo de junta, quienes serán las personas que los representarán en dicha asamblea.

Sobre el tema de la reunión anterior sobre inscribir como delegado a una persona que no sea parte del CCDR, indica que se revisó el reglamento y no hay ninguna cláusula que prohíba dicha inscripción.

Art. 2- Se Informa por parte del señor Kendall Ugalde Díaz gestor de proyectos, que ya se realizó el envío de los documentos de liquidación del Programa Actívate Nandayure 2025.

También indica que todo lo solicitado para semana cultural y deportiva Los Ángeles 2025, ya se encuentra en las bodegas y se entregará este jueves 3 de julio.

Manifiesta que se debe realizar la compra de los uniformes de fútbol masculino para mundialitos, y recuerda la solicitud hecha por el equipo de fútbol municipal a los que en su momento se les indicó que se estaba en el proceso de contratación de textiles, también les recuerda la importancia de que los atletas inscritos en JDN, cuenten con una camiseta de presentación para la etapa eliminatoria, y que se debe aprovechar la próxima compra de textiles para ver todas las necesidades en este tema, y no tener que hacer tantos procedimientos al año. Sobre este mismo tema comenta que el grupo de boxeo debe adquirir uniformes para competir, ya que los del año anterior son muy grandes para los atletas con los que contamos este año.

Art. 3- Se informa por parte de la señora Amalia Alvarado, que en días pasados el señor Cristian Campos presidente de junta de padres de Taekwondo le consultó sobre la posibilidad de que se les

compre a los atletas que inscribirán para JDN en esa disciplina, una botas electrónicas requeridas para las competencia, ante esta tema también la presidente, el gestor de proyectos y la secretaria administrativa han recibido la misma consulta.

Cap. VII – Mociones.

Art. 1- El señor Calixto López mociona la posibilidad de que se puedan dar sesiones de zumba de manera virtual en las comunidades, el indica que se podría coordinar con las asociaciones de desarrollo el uso de un salón y colocar una pantalla que permita que un grupo de personas puedan realizar la sesión que podría ser transmitida por el promotor recreativo de este comité cuando esté realizando una de las que imparte en los grupos que ya tiene establecidos

Cap. VIII- Acuerdos Generales.

Art. 1- Se acuerda de manera unánime, autorizara a la secretaria administrativa a tener un acercamiento con el promotor recreativo, explicar la situación con el tema de esas dos sesiones en las comunidades de Jabillos y Porvenir, para que este haga un reacomodo en su agenda, para tener luego una reunión con la junta directiva donde se afinaran detalles en cuanto a este tema. Y que se inicie de forma oficial ojalá en la última semana de este mes.

Art. 2- Se acuerda de manera unánime, mantener las sesiones de este comité los primeros y terceros martes de cada mes a las 3:00p.m. y que la correspondencia para la siguiente reunión se reciba hasta el mediodía del viernes anterior reunión.

Art. 3- Se acuerda de manera unánime, enviar invitación a los comités comunales de deportes y recreación, asociaciones deportivas, asociaciones u organizaciones Comunales, organizaciones juveniles y atletas del CCDR-Programa de Juegos Nacionales, para participar de la asamblea donde se elegirán el nuevo miembro de este comité, representante de la persona joven, además de todos los suplentes de los puestos ya nombrados, que no cuenten con uno, dichas agrupaciones deberán enviar por medio de oficio el nombre, número de cédula y fecha de nacimiento de DOS personas que los representarán en dicha asamblea, la cual se llevará acabo el día 26 de julio en las instalaciones del salón de la UCAN y tendrá como hora de primera convocatoria las 9:30 a.m. y segunda convocatoria las 10:00 a.m. La información de los participantes se recibirá hasta el día 21 de julio a las 12 medio día

Art. 4- Se acuerda de manera unánime, dar el almuerzo para los participantes en la asamblea para elegir el nuevo miembro y los suplentes de este comité el día 26 de julio 2025.

Art. 5- Se acuerda que el señor Kendall Ugalde se encargue de buscar la persona idónea para inscribir como sub delegado en JDN-2025.

Art. 6- Se acuerda de manera unánime, realizar el procedimiento correspondiente en SICOP para hacer la compra de los siguientes artículos textiles:

- a- 5 juegos de uniformes de futbol masculino de 22 piezas.
- b- 1 juego de uniforme de futbol masculino de 22 piezas (logo municipalidad)
- c- 46-Camisetas de presentación para todos los inscritos en eliminatorias para JDN
- d- 10-Uniformes de boxeo.
- e- 3- camisetas de presentación para cada uno de los miembros de este comité.
- f- 3 banderas del cantón
- g- 3- banderas con el logo del comité.

Art.6- Se acuerda de manera unánime, enviar nota al grupo de Taekwondo indicando que las botas son articulos personales y que al dar ese tipo implemento no se tiene como justificar el no comprar ese tipo de articulos a otras disciplinas que también requieren articulos personales como, protectores y zapatos especiales.

Art. 7- Se acuerda de manera unánime, solicitar al señor Kendall Ugalde D. hacer las consultas necesarias al personal municipal correspondiente, para que se nos indique la forma idónea de presentar una reforma presupuestaria, esto debido a las solicitudes recibidas por parte de las comunidades en cuanto a más clases de acondicionamiento fisico, y todas las otras necesidades que se han ido presentando.

Cap. IX- Acuerdos de Pago.

Art. 1- Se acuerda el pago de los servicios telefónicos (fijo y celular) junio del 2025.

Art. 2- Se acuerda el pago de planilla junio del 2025.

Art. 3- Se acuerda el pago de colaboradores, por el mes de julio del 2025. (Contador, secretaria administrativa, promotor recreativo).

Art. 4- Se acuerda el pago de gestor de proyectos y entrenadores, por el mes de junio 2025.

Art. 5- Se acuerda el pago de horas extras del mes de Julio a la secretaria administrativa.

Art. 6- Se acuerda el pago de la plataforma de SICOP, junio 2024.

Art. 7- Se acuerda el pago de alimentación(almuerzo) para los asistentes a la asamblea del 26 de julio (elección de miembro y suplentes) del CCDD-Nandayure.

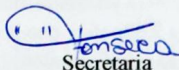
Art. 8- Se acuerda el pago de los textiles solicitados por medio de la plataforma SICOP

Cap. X- Clausura.

Art.1- Se termina la reunión al ser las 5:40 p. m, con todos los que se inició.



Presidente



Secretaria

Acta # 169

Reunión ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure celebrada el día 15 de julio del 2025, dando inicio al ser las 3:30 p.m., con la presencia de los siguientes miembros del Comité señores, Amalia Alvarado Castillo, Calixto López Vásquez, Lisbeth Fonseca Villegas, Ericka Campos Sánchez y Edgar Bermúdez Mora .Ausente: Gabriel Alvarado Bolaños, se contó con la presencia del gestor de proyectos el señor Kendall Ugalde Díaz, y la secretaria administrativa la señora Ethilma Jiménez Guerrero.

El siguiente es el orden del día: El siguiente es el orden del día: I-Oración ,II-Comprobación del quórum, III - Aprobación del acta anterior, IV- Lectura de funciones a nuevo directivo, V-Atención de Delegaciones, VI- Lectura de Correspondencia, VII- Informes, VIII - Mociones, IX- Acuerdos Generales, X- Acuerdos de Pago , XI- Clausura.

Cap. I- Oración

Art. 1- Se realiza la oración por parte de la secretaria la señora Lisbeth Fonseca Villegas

Cap. II Comprobación de Cuórum.

Art. 1- La señora presidente procede a verificar si se cuenta con el cuórum necesario para sesionar, al estar 5 de los miembros de junta directiva presentes, se da por iniciada la misma.

Cap. III -Lectura y aprobación del acta anterior.

Art. 1-Luego de la lectura del acta anterior Acta ordinaria número #168, se da por aprobada en todos sus puntos, por los presentes en la reunión.

Cap. IV- Lectura de Funciones a nuevo directivo.

Art. 1- Se procede a la lectura de las funciones que corresponden al puesto de tesorero, puesto que sustentará el nuevo miembro de junta directiva el señor Edgar Bermúdez Mora, las cuales corresponden a las siguientes:

- a- Manejar bajo su responsabilidad los fondos del comité
- b- Llevar el libro de tesorería
- c- Recibir bajo inventario los bienes e inmuebles pertenecientes al comité
- d- Brindar todas las facilidades necesarias para la fiscalización de los recursos financieros por parte de la municipalidad y de la Contraloría General de la república
- e- Coordinar con la municipalidad, los tramites correspondientes para la aplicación del presupuesto del comité, los fondos que sean girados por este ente municipal deberán ser depositados en la respectiva cuenta corriente del comité, Por igual, la administración municipal podrá girarlo directamente a la cuenta corriente vía transferencia electrónica.